

Bases y Condiciones del Concurso de Ornamentación Navideña

“LA PAZ EN NAVIDAD”

1. Objetivo del Concurso

El Concurso de Ornamentación Navideña tiene como objetivo principal incentivar el espíritu navideño en nuestra comunidad mediante la decoración de viviendas, comercios e instituciones con elementos festivos y creativos. Este concurso busca promover la creatividad, la unidad y el respeto por el medio ambiente, al tiempo que embellece el entorno comunitario durante la temporada navideña. Al participar, los concursantes aportan a la construcción de un ambiente festivo que fortalece los lazos comunitarios.

2. Participación

El concurso está abierto a cualquier residente, propietario de un comercio o institución dentro de la comunidad que desee decorar su espacio con temática navideña. La participación es gratuita, y cada participante podrá inscribir un solo espacio decorativo. Esto incluye viviendas familiares, escaparates comerciales, entradas de instituciones, jardines u otros espacios visibles desde el exterior. Todos los participantes deben completar el formulario de inscripción y aceptar los términos y condiciones para formalizar su inscripción.

3. Premios

El concurso otorgará premios a las decoraciones que, a criterio del jurado, mejor representen el espíritu navideño mediante la creatividad, el esfuerzo y la responsabilidad ambiental. Los premios son los siguientes:

- Primer lugar : \$750,000 – Se otorgará al participante cuya decoración demuestre mayor creatividad, originalidad y espíritu festivo, manteniendo una estética armoniosa y sostenible.
- Segundo Lugar : \$500,000 – Se otorgará al segundo participante destacado, considerando la originalidad y el atractivo visual de su decoración.
- Tercer Lugar : \$250,000 – Se otorgará al tercer lugar, premiando el esfuerzo y la participación activa en la creación de un ambiente navideño.

Además de estos tres premios principales, el jurado entregará **10 Menciones Especiales** para reconocer decoraciones que hayan demostrado un esfuerzo destacado en áreas específicas,

como el uso de materiales sostenibles, la innovación en diseño, la integración con el entorno, entre otras. Cada mención especial también incluye un premio sorpresa.

4. Período de Inscripción y resultados:

Las inscripciones estarán abiertas desde el 20 de noviembre hasta el 9 de diciembre. Los participantes deberán completar el formulario de inscripción en línea (Google Forms) dentro de este período. Una vez cerrado el período de inscripción, no se aceptarán nuevas solicitudes. La inscripción requiere que los participantes proporcionen información básica de contacto y una breve descripción de su idea de decoración, así como una foto del espacio a decorar.

Los resultados de los ganadores se darán a conocer el día 3 de enero luego de que el jugado determine el concursante ganador.

5. Criterios de Evaluación

Un jurado designado por la organización evaluará las decoraciones según los siguientes criterios:

- **Creatividad y Originalidad:** Se valorarán las ideas novedosas y los enfoques únicos en la presentación de la decoración, buscando decoraciones que se destaquen por su originalidad y autenticidad.
- **Impacto Visual y Atracción:** El jurado consideró el impacto visual general, evaluando la habilidad de la decoración para captar la atención y sorprender a la comunidad, especialmente por la noche cuando las luces y efectos se aprecian mejor.
- **Coherencia Temática y Estética:** La decoración debe seguir una línea estética y temática bien definida, manteniendo la armonía entre colores, luces y elementos decorativos. Las decoraciones sobrecargadas o excesivas podrían afectar la puntuación en este criterio.
- **Calidez y Espíritu Navideño:** Este criterio valora la capacidad de la decoración para reflejar un ambiente hogareño y festivo que inspira alegría y unidad en la comunidad.
- **Uso de Materiales Sostenibles:** Se valorará positivamente el uso de materiales reciclables, reutilizables o naturales, así como luces de bajo consumo y otras prácticas responsables con el medio ambiente.

6. Requisitos de decoración

Para asegurar la seguridad, armonía y accesibilidad de las decoraciones, todos los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- **Visibilidad desde el exterior:** Todas las decoraciones deben ser claramente visibles desde el exterior, permitiendo que los transeúntes y vecinos puedan disfrutar de ellas desde la vía pública o desde áreas compartidas. Esto decorar incluye fachadas, balcones, jardines, ventanas y cualquier otra área accesible y visible al público. Las decoraciones en interiores que no sean visibles desde el exterior no serán consideradas para la evaluación.
- **Duración y Permanencia:** Las decoraciones deben estar completamente montadas y visibles hasta el **3 de enero**. Este requisito asegura que el jurado y la comunidad tengan tiempo suficiente para apreciar las decoraciones. Los participantes pueden desmontarlas después de esta fecha o mantenerlas durante el resto de la temporada navideña, según prefieran.
- **Seguridad y Accesibilidad:** Las decoraciones deben estar instaladas de manera segura, sin representar un riesgo para los residentes, visitantes o transeúntes. Esto incluye:

Asegure firmemente todas las luces, guirnaldas y adornos para evitar caídas o movimientos bruscos.

Usar cables y extensiones eléctricas en buen estado y protegidas de las inclemencias del tiempo para evitar cortocircuitos o accidentes eléctricos.

Evitar obstruir el paso en aceras, entradas, escaleras o áreas de tránsito, permitiendo el libre acceso y la visibilidad para todos.

- **Iluminación Responsable:** Los participantes que opten por utilizar luces navideñas deben asegurarse de que éstas no generen molestias a los vecinos. Se recomienda el uso de temporizadores o el apagado de las luces durante horas de descanso (por ejemplo, después de la medianoche) para evitar el uso excesivo de electricidad y respetar el descanso de la comunidad.
- **Integración con el entorno:** Las decoraciones deben integrarse de forma armoniosa con el entorno y respetar la estética de la zona. Los elementos decorativos deben complementar el espacio sin generar una sobrecarga visual o una apariencia desordenada. Se valorará el equilibrio y la moderación en la cantidad de adornos y luces.
- **Prácticas de Sostenibilidad:** Los participantes están talentosos a utilizar materiales reciclables, reutilizables o naturales en su decoración, minimizando el impacto ambiental. Esto incluye el uso de adornos de temporadas anteriores, materiales ecológicos y elementos naturales como ramas, piñas y hojas. Se recomienda el uso de luces LED de bajo consumo para reducir el impacto energético.
- **Prohibición de Materiales Peligrosos:** Está prohibido el uso de materiales inflamables, punzantes o de cualquier otro tipo que pueda representar un riesgo para la seguridad pública. Los participantes deben abstenerse de utilizar productos que puedan desprender sustancias tóxicas o provocar incendios.
- **Autonomía y Originalidad:** La decoración debe ser obra de los participantes o su equipo, y no estar sujeta a trabajos realizados exclusivamente por profesionales. Aunque se permite la ayuda externa, el concepto y la ejecución deben reflejar el esfuerzo personal o familiar, fomentando la creatividad propia de cada participante.
- **Respeto a la Comunidad y Normativas Locales:** Las decoraciones no deben incluir mensajes o imágenes que resulten ofensivas o contrarias a la convivencia y respeto

mutuo. Además, los participantes deben respetar las normativas locales que puedan aplicarse en su comunidad respecto al ruido, iluminación o montaje de estructuras exteriores.

7. Beneficios de Participar en el Concurso

Participar en el Concurso de Ornamentación Navideña ofrece una serie de beneficios tanto para los participantes como para la comunidad en general. Al formar parte de esta celebración, los concursantes podrán:

- **Fortalecer el Espíritu Comunitario:** La participación en este evento contribuye a crear un ambiente de unidad y celebración en el vecindario. Cada decoración es un aporte al ambiente festivo de la comunidad, invitando a los residentes y visitantes a disfrutar de una atmósfera navideña en cada rincón.
- **Embellecer el Entorno:** Los esfuerzos de cada participante ayudan a transformar la comunidad en un espacio más acogedor y atractivo durante la temporada navideña, embelleciendo los espacios públicos y privados visibles al público.
- **Inspirar a Otros Vecinos:** Las decoraciones navideñas inspiran a otros vecinos a unirse a la celebración, promoviendo una cadena de colaboración y motivación. Las ideas creativas y únicas pueden alentar a más personas a participar en futuras ediciones del concurso.
- **Expresar la Creatividad y el Talento:** Los participantes tienen la oportunidad de mostrar sus habilidades creativas y su talento para la decoración, experimentando con estilos, colores y conceptos. Este concurso permite que cada persona refleje su estilo y personalidad en la ornamentación de su espacio.
- **Conciencia y Prácticas Sostenibles:** El concurso promueve el uso de materiales sostenibles, incentivando a los participantes a adoptar prácticas responsables con el medio ambiente. Al incluir elementos reciclables y ecológicos en sus decoraciones, los participantes ayudan a crear un modelo de celebración consciente y respetuoso con el entorno.
- **Reconocimiento y Premios:** Además de los premios monetarios para los ganadores, todos los participantes recibirán un reconocimiento por su contribución al espíritu navideño de la comunidad. Las decoraciones destacadas serán compartidas en plataformas oficiales, y podrán aparecer en medios locales, resaltando la labor de cada participante y fortaleciendo su sentido de pertenencia.
- **Crear Recuerdos Memorables:** Este concurso ofrece a las familias, comercios e instituciones la oportunidad de crear momentos memorables en torno a la Navidad, convirtiendo la decoración en una actividad compartida y significativa. Estos recuerdos refuerzan los lazos familiares y comunitarios, generando una experiencia positiva que perdura más allá de la temporada.

8. Aceptación de los Términos

Al inscribirse, los participantes aceptan de manera expresa estas bases y condiciones. Además, los concursantes autorizan a la organización a tomar fotografías y videos de sus decoraciones para fines promocionales del evento. Este contenido podrá ser publicado en redes sociales, sitios web oficiales y otros medios de difusión sin que ello implique un derecho a compensación adicional para los participantes.

9. Modificaciones y Cancelaciones

La organización se reserva el derecho de realizar modificaciones a estas bases y condiciones o de cancelar el concurso si surgen circunstancias extraordinarias o de fuerza mayor. En caso de cambios o cancelación, se notificará a todos los inscritos a través de los datos de contacto proporcionados en el formulario.